



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2014 Año del Arte y sus expresiones"

1648

POSADAS, 03 SEP 2014

RESOLUCION N°

VISTO: El Decreto N°1565/98 que declara asueto administrativo y escolar el día hábil de cada año por la Fiesta Nacional del inmigrante en el Municipio Oberá; y

CONSIDERANDO:

QUE la ciudad de Oberá es una ciudad de inmigrantes de distintas lugares del mundo;

QUE cada año se realiza la Fiesta Nacional del Inmigrante donde se reúnen todas las colectividades para mostrar lo característico de cada una de ellas;

QUE el Honorable Consejo, resolvió declarar asueto escolar, el día 04 de septiembre del 2014 en la ciudad de Oberá;

QUE corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

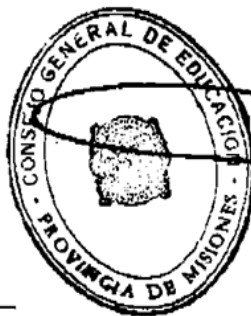
EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR Asueto Escolar en la ciudad de Oberá, el día 04 de Septiembre del 2014, por las razones expuestas en el Visto y Considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Personal y Recursos Humanos, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Técnica, Coordinación de Educación Especial, Dirección de Asuntos Legales, Dirección de Educación Física, Dirección de Educación Primaria del Adulto, cumplido, ARCHIVAR.-

EDSS

NORMA REÁTEGUI CUQUEIRO
SECRETARÍA GENERAL



LUIS ARNALDO JACOBO
Ministro Secretario de Cultura
Educación, Ciencia y Tecnología
AC. Poder Ejecutivo Provincial de Misiones
Posadas, Misiones